

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Se trata de nombrar Mayor domo de Propios del con-
sejo y se boto en la forma sig^{te}

El Sr. D. Juan de Dios nombra a D. Aluano Melgar

El Sr. D. Juan de Dios nombra a D. Juan de Parga

El Sr. D. Juan de Dios nombra a D. Aluano Melgar dando fianza
asatu hacienda de esta Villa

El Sr. D. Juan de Dios nombra al Sr.

El Sr. D. Juan de Dios nombra a D. Juan de Parga

El Sr. D. Juan de Dios nombra al Sr.

El Sr. D. Juan de Dios nombra a D. Aluano Melgar

El Sr. D. Juan de Dios nombra al Sr. y sabiendose requirido

lado los votos quedo nombrado por lamayor parte

El Sr. D. Aluano Melgar por tal mayor domo de

Propios y por el tpo de esta elec^{cion} dando fianzas a

Satisfac^{ion} de esta Villa

Se eligio de con formidad por Procurador de la

Villa a D. Pedro Montano de Leon

Por Obedores y banadores de obras nombraron de

con formidad a N^{ro} N^{ro} el campo y a Belise

Sancio N^{ros} de Maxife

Por Obedor de Paños en Linpio se nombro de

con formidad a Salvador Melina El menor

Ver. de esta Villa

Por Obedor de Paños en Durio a Luis Raygal

Ver. de esta Villa N^{ro} de Obedor quien lo b^o de

en los años antere dentes